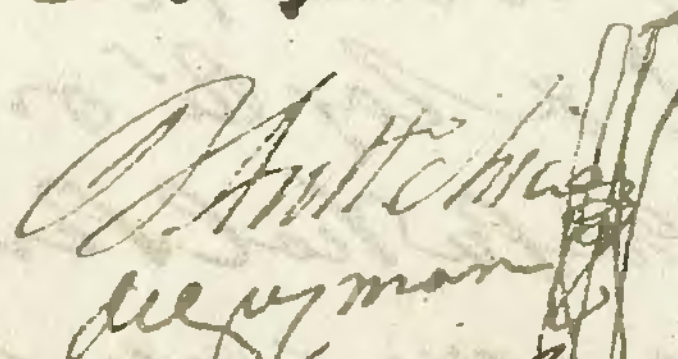
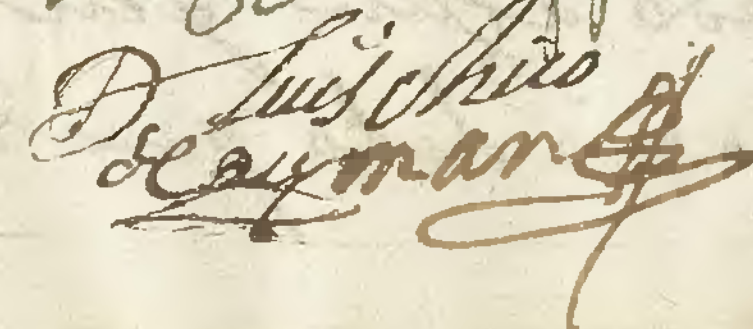
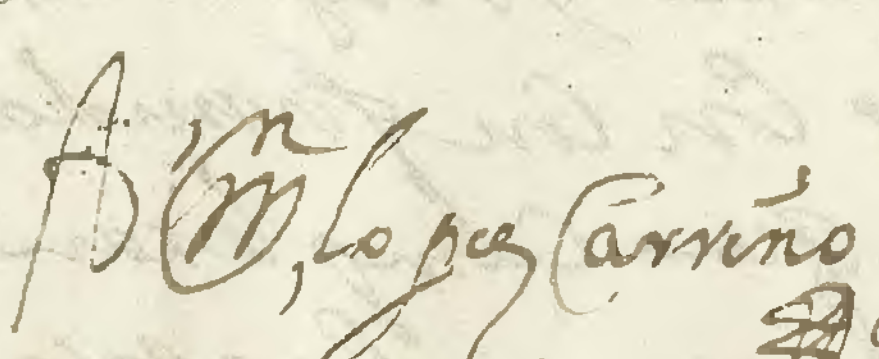
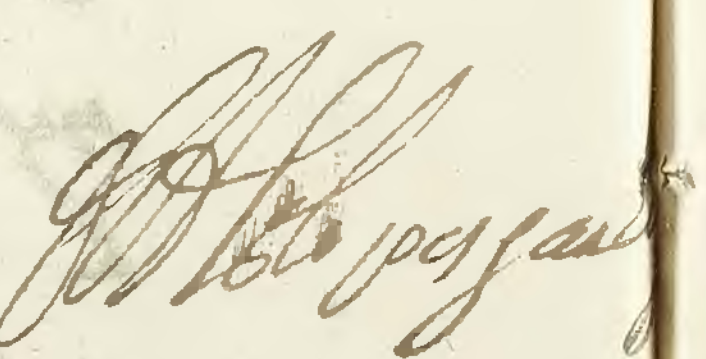


la entrega de adho del patrimonio por donde
se expresan los dichos Soldados sus nombres
y apellidos y si para la entrega de ellos fuere
necesario arrendar pedim^{to} o pedim^{to} tan presto
señor lo enfeudar o ante quien condeudare
dare una cosa y presente es Cuyos que
pely testigos y como qual quien o en
de prueba y finalmente aya toda ley de
Nuestro Juicio y extrajudicial
que con tengan acta que tenga de un
de fecho de la entrega que el poder y la
misión que para todo lo suso dho es ne-
cesario y sede quise es el dho
tenen sus mercedes adho del Patrimonio
Billaoba en limitación alguna con
toda sus y sus deneg. de pen. deneg.
anexidad y anexidad y franquicia
general admisión y transición con la obli-
gación y de liberación de dho neces-
saria en cuyo testimonio lo torzaron
sus mer. y con facultad de substituir
siendo testigos del Corra. con tenen
no Jorge fern. y P^o Baera Verino
de tan. y lo firmaron dho señ.
y otros tantos a todos los quales se
escribió Cruz de su cono. ca =


Antichico
de su mano

D. Luis Chico
de su mano

M. Lopez Carrino

P. de la Cruz

